

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2013**

**La Directora de la Corporación Autónoma Regional del Quindío** en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 procede a publicar el presente documento denominado Convocatoria Pública de conformidad con lo siguiente:

**OBJETO:** Actualmente la Corporación Autónoma Regional del Quindío dará inicio al proceso de CONCURSO DE MERITOS No. 001 de 2013 con el objeto de **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EXISTENTE EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN LA MONTAÑA, LA PLAYA, LA PICOTA Y LA CASCADA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, SIERRA MORENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, NAVARCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – C.R.Q.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso corresponde a un proceso de concurso de méritos contemplado en el numeral 3º artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio Vigente para el estado Colombiano

**PRESUPUESTO OFICIAL.**

Para dar cumplimiento al objeto del presente Concurso de Méritos, se tiene como presupuesto estimado la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$58.354.988 M/CTE).**

El presupuesto oficial está respaldado por:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No .1198 del 23 de octubre de 2013

El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento incluido IVA, no puede superar el valor del presupuesto oficial, destinado para el presente concurso de méritos, so pena de rechazo del ofrecimiento

**Participantes:**

Podrán participar en proceso de concurso de méritos No 001 de 2013 para **el "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EXISTENTE EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN LA MONTAÑA, LA PLAYA, LA PICOTA Y LA CASCADA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, SIERRA MORENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO,**

**NAVARCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – C.R.Q”** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de Selección de Concurso de Méritos, Abierto con Propuesta Técnica Simplificada, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente concurso de méritos (**Consultoría y/o Interventoría de Obras**) y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

### **CONVOCATORIA A MYPIMES:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 4.1.2 y ss del Decreto 734 de 2012 el presente proceso que se convoca podría quedar limitado a MYPIMES siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos.*
- 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes.*
- 3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés.*

*La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mype debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de mérito abierto y selección abreviada, acreditando la condición de Mype a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mype será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el Secop.*

**Consulta de estudios y documentos previos:** El Proyecto de Pliegos de Condiciones podrá ser consultado los Octubre 30, 31 y 1, 5, 6,7 de noviembre de 2013 Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 P.m. a 5.00 pm en las instalaciones de la oficina jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

Autónoma Regional del Quindío o en la página web de la entidad [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) o en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)



Se dispone la publicación en el portal de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co)

Octubre 30 de 2013

**SANDRA MILENA GOMEZ FAJARDO**  
Directora  
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyecto y elaboro: Carolina Londoño López Abogada contratista oficina jurídica  
Reviso: Dr Carlos Javier Muñoz Arbeláez Jefe oficina Asesora jurídica